

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18816** *EL HORCATE, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 93/2012, dimanante de autos núm. 816/11, a instancia de don Juan Baeza Rodríguez contra El Horcate, S.L., en la que con fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada El Horcate, S.L. en situación de insolvencia por importe de 7.410,45 euros en concepto de principal, más la de 1.542,09 euros calculados para intereses, costas procesales; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de mayo de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número seis de Sevilla.

ID: A120040954-1